AVANZAR
ASOCIADOS S.A.S.

INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN

TERCER PAGO: 25% AVANCE SEGÚN CLAUSULA CUARTA

CUARTO PAGO: 20% AVANCE SEGÚN CLAUSULA CUARTA

CORRESPONDIENTE AL CONTRATO No. **CPS-119-2025**

DEL **10 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

CONTRATISTA

AVANZAR ASOCIADOS S.A.S

NIT: 900.641,097-9

SUPERVISOR DEL CONTRATO.

DULFAY NOREÑA MOLINA

Supervisor del contrato No. **CPS-119-2025**

Tesorería Ginebra

CONTRATO:	**CPS-119-2025**
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GINEBRA
NIT:	800.100.520-1
CONTRATISTA:	AVANZAR ASOCIADOS S.A.S
NIT:	900.641.097-9
FECHA DE INICIO:	10 de SEPTIEMBRE de 2025
FECHA DE TERMINACION:	20 de DICIEMBRE de 2025
ADICION:	
PLAZO:	20 de DICIEMBRE de 2025
DIRECCIÓN:	Carrera 3 # 4 -17
OBJETO:	ASESORIA FINANCIERA Y TRIBUTARIA A LA TESORERIA MUNICIPAL PARA LA ELABORACIÓNY SUSTENTACIÓN DEL ESTATUTO TRIBUTARIO PARA EL MUNICIPIO DE GINEBRA - VALLE DEL CAUCA
VALOR DEL CONTRATO:	$ 80.000.000

SECRETARIA DE TESORERIA DEL MUNICIPIO DE GINEBRA VALLE DEL CAUCA

OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

Actividad Específica para TERCER Y CUARTO pago:

En los términos de la cláusula CUARTA del contrato CPS-119- 2025, suscrito entre el Municipio de Ginebra y Avanzar Asociados S.A.S y cuyo objeto es: ***"ASESORIA FINANCIERA Y TRIBUTARIA A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA LA ELABORACION Y SUSTENTACIÓN DE UN NUEVO ESTATUTO TRIBUTARIO PARA EL MUNICIPIO DE GINEBRA-VALLE DEL CAUCA."***, nos permitimos presentar el avance correspondiente a:

"CLAUSULA CUARTA: …

UN TERCER DESEMBOLSO correspondiente al 25%, del valor total del contrato, una vez haga entrega del documento contentivo del libro segundo, es decir, la parte procedimental del Estatuto Tributario Municipal, que incluirá toda la normativa aplicable al procedimiento para el cobro de la totalidad de los impuestos, contribuciones, tasas y derechos , en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y la legislación que en materia tributaria se haya expedido y que se encuentre vigente, aplicable a las entidades territoriales, recibido a satisfacción por el supervisor del contrato.

UN CUARTO DESEMBOLSO correspondiente al 20% del valor del contrato, una vez se haga entrega del documento final, es decir EL PROYECTO DE ACUERDO CONTENTIVO DEL ESTATUTO TRIBUTARIO PARA SER PRESENTADO POR LA ADMINISTRACION AL CONCEJO. Los pagos se realizarán con la presentación del acta de Supervisión en la que se indique que se ha dado cumplimiento al objeto contractual.

HECHOS Y DOCUMENTOS QUE MATERIALIZAN LAS OBLIGACIONES QUE CONDICIONAN LOS DOS DESEMBOLSOS.

La empresa contratista avanzó en el desarrollo de las actividades programadas hasta logar el 100% de lo pactado, esto es, entregó de manera previa a la ***Tesorería el documento complementario con el cual se logró el cuerpo total del Estatuto Tributario para el Municipio de Ginebra, materializando así las condiciones para el tercer desembolso.***

También entregó, de manera oportuna, ***los documentos correspondientes a la Exposición de Motivos del Proyecto de Acuerdo y el texto mismo del Acuerdo, adicionalmente se tiene que un delegado de la empresa acompañó el debate correspondiente a primera sesión, esto es la comisión de Presupuesto, habiendo además estructurado el documento de respuestas y soporte a las inquietudes de la administración. Los documentos y acciones de apoyo materializaron las condiciones para el cuarto desembolso.***

En el momento de radicar y presentar este informe de ejecución, el Concejo Municipal ya había aprobado el Estatuto Tributario del Municipio de Ginebra.

Como materialidad de la ejecución contractual para los dos desembolsos con los que se tramita este informe, se anexan los siguientes archivos digitales:

1. Archivo digital denominado: Ginebra Tercer Desembolso – Estatuto Tributario Ginebra 2025, contiene el documento completo de los artículos o articulado del Estatuto Tributario para el Municipio de Ginebra, compuesto de 687 artículos en 231 páginas. (Anexo 1)

2. Archivo digital denominado: Exposición de Motivos Estatuto Tributario Ginebra 2025, contiene documento correspondiente a la Exposición de Motivos que se presentó o con la que se radicó el proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE Y UNIFICA EL ESTATUTO TRIBUTARIO PARA EL MUNICIPIO DE GINEBRA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". (Anexo 2)

3. Archivo digital denominado: Final Proyecto de Acuerdo Estatuto Tributario Ginebra 2025, corresponde al texto final del PROYECTO DE ACUERDO " POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE Y UNIFICA EL ESTATUTO TRIBUTARIO PARA EL MUNICIPIO DE GINEBRA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". (Anexo 3).

En los anteriores términos damos cumplimiento a la TERCERA Y CUARTA FASE PACTADA, la cual se materializa con los tres anexos enunciados y que se hace evidente con la expedición del acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE Y UNIFICA EL ESTATUTO TRIBUTARIO PARA EL MUNICIPIO DE GINEBRA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"., el cual fue aprobado por el Honorable Concejo Municipal al cierre de las sesiones ordinarias el 30 de Noviembre del presente año.

ANEXOS:

1. Documentos digitales distinguidos como anexo 1, 2 y 3, que materializan lo pactado en clausula cuarta del contrato entre las partes, correspondiente a tercer y cuarto desembolso.
2. Factura **FEV 202** de fecha **Diciembre 4 de 2025**
3. Certificaciones de pago de aportes a seguridad social y parafiscales.
4. RUT de AVANZAR ASOCIADOS S.A.S
5. Copia de la cedula de ciudadanía de la Representante Legal
6. Certificado de cámara de comercio de representación legal.
7. Tarjeta profesional del contador de la empresa
8. Certificado de antecedentes de contador de la empresa.

Para constancia de lo anterior, se firma en Ginebra Valle del Cauca a los 4 días de DICIEMBRE de 2025.

Informe elaborado por:

MARIA DEL CARMEN GALLEGO

Representante Legal Avanzar Asociados S.A.S

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP **38.553.705**



Apellidos
GALLEGO

Nombres
MARIA DEL CARMEN

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.56	F

Fecha de nacimiento
02 JUL 1979

G.S
O+

Lugar de nacimiento
FLORIDA (VALLE)

Fecha y lugar de expedición
10 NOV 1999, CALI

Firma
María del Carmen Gallego

Fecha de expiración
23 AGO 2033

.CO

029599624

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL029599624831001<<<<<<<<<<<
7907027F3308235COL38553705<<<7
GALLEGO<<MARIA<DEL<CARMEN<<<<<

AVANZAR
ASOCIADOS S.A.S.

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

AVANZAR ASOCIADOS S.A.S
NIT. 900.641.097-9

Yo, MARIA DEL CARMEN GALLEGO, identificado con cédula de ciudadanía No. 38.553.705, expedida en Cali (Valle), en mi condición de Representante Legal de AVANZAR ASOCIADOS SAS. Identificada con NIT. 900.641.097-9, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Santiago de Cali, a los 3 días del mes de Diciembre de 2025.

MARIA DEL CARMEN GALLEGO

María del Carmen Gallego

AVANZAR
ASOCIADOS S.A.S
Nit. 900.641.097-9

AVANZAR ASOCIADOS S.A.S.

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

AVANZAR ASOCIADOS S.A.S
NIT. 900.641.097-9

Yo, JHON CARLOS CASTRO SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No.94.383.602, y con Tarjeta Profesional No.69.674-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Contador Público de AVANZAR ASOCIADOS SAS. Identificado con NIT. 900.641.097-9, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Santiago de Cali, a los 3 días del mes de Diciembre de 2025

AVANZAR ASOCIADOS S.A.S
Nit. 900.641.097-9

JHON CARLOS CASTRO SANCHEZ
Tarjera Profesional No 69.674-T

Carrera 4 No. 11 - 45 Oficina 707 Edificio Banco de Bogotá
www.avanzarasociados.com • avanzarasociados@hotmail.com
Tel: 884 3135 - 317 658 2071
Cali - Colombia

Certificación
Bancaria

Lunes, 11 de agosto de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que AVANZAR ASOCIADOS SAS identificado(a) con NIT No. 900641097, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / Persona Jurídica	75265529402	2016-09-14	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Powered by CamScanner